



## **Memoria Año 2024**

**ONG Fraternidad Las Viñas  
65.020.619-3  
San Juan Valdés 9554, Pudahuel**

## **PROGRAMA EDAD**

Su propósito es crear un espacio de encuentro, recreación y educación en donde se promueva el envejecimiento activo, la autonomía e independencia de las personas mayores auto Valente y dependientes leves, además de realizar atenciones domiciliarias de índole socio sanitarias a aquellas personas mayores con nivel de dependencia moderada a severa que lo requieran, todo esto con el fin de contribuir a la dignidad y al bienestar físico, mental y social de los beneficiarios y retrasar la pérdida de su funcionalidad. Además, entrega atención socio sanitaria integral a la persona mayor en todos sus estados de funcionalidad (desde auto valencia hasta dependencia severa), promoviendo un envejecimiento activo, la vinculación con el medio y su autonomía, contribuyendo de esta manera a retrasar la pérdida de funcionalidad y evitar el aislamiento social. A continuación, se registran las actividades del Programa EDAD en sus componentes Centro Diurno & Programa AMPA:

## **CENTRO DIURNO COMUNITARIO LAS VIÑAS**

Actividades realizadas durante el 2024:

- Talleres con enfoque físico cognitivo para la persona mayor
- Jordanas de difusión del programa en CESFAM de la comuna
- Reuniones con redes de personas mayores comunales
- Jornadas de capacitación/intervención con familias y cuidadores de beneficiarios activos.
- Buenas prácticas CDC.
- Actividades de participación social en espacios comunitarios y socio recreativos.
- Actividades circulo de egresados
- Intervención Kine/TO individualizada según necesidad
- Vinculación a redes de apoyo primaria, secundaria y terciaria.
- Vinculación a municipio y activación de subsidios disponibles según necesidad del beneficiario

## **PROGRAMA AMPA.**



Actividades realizadas durante el 2024.

- Capacitación a cuidadores
- Visitas domiciliarias equipo multidisciplinario y monitores.
- Acompañamiento médico y solicitud de horas medicas según necesidades de cada beneficiario
- Vinculación a servicios de salud y municipalidad
- Gestión beneficios municipales (mercadería, subsidio de salud, subsidio de luz, aseo, entre otros)
- Vinculación de beneficiarios de redes de apoyo formal e informal
- Vinculación con espacios culturales que favorezcan el uso del ocio y tiempo libre.
- Favoreces espacios de participación social en espacios comunitarios.

## **PROGRAMA VIVIENDA PRIMERO**

Es una solución centrada en la vivienda para un grupo de personas que requieren niveles significativos de apoyo para salir de la situación calle, el cual corresponde a un cambio de paradigma en la política social publica, considerando el acceso a la vivienda como un espacio que brinda seguridad, estabilidad y privacidad como punto inicial para el proceso de superación de la situación calle. Está dirigido a hombres y mujeres, en situación de calle, que tengan 50 o más años, con una trayectoria igual o mayor a 5 años en situación calle y que puedan presentar un deterioro biopsicosocial (sin dependencia funcional severa).

Actividades realizadas durante el 2024:

- Presentación del programa a entidades territoriales, tales como municipios, servicios de salud física y mental.
- Participación en mesas de trabajo comunales.
- Gestión / vinculación con ofertas laborales.
- Apoyo en torno a la vinculación familiar de las personas beneficiarias.
- Apoyo en torno a la adaptación a la vivienda, específicamente sus actividades diarias básicas (uso de cocina, uso del baño, alimentación, vestuario, higiene personal, entre otras).

- Apoyo en torno a la adaptación a la vivienda, específicamente sus actividades de la vida diaria instrumentales (gestión de fármacos, gestión y administración financiera, seguridad personal y de la vivienda).
- Intervención en crisis a personas usuarias (resolución de conflictos, descompensación salud física y/o salud mental).
- Gestiones vinculadas a ofertas del estado (bonificaciones, PBSV, PBSI, FOSIS, Emprendimiento, subsidios, entre otras).
- Vinculación con espacios culturales que favorezcan el uso del ocio y tiempo libre.
- Apoyo y gestión en temáticas laborales (leyes laborales, inclusión laboral, acceso a cursos de capacitación, apresto laboral, entre otras).
- Vinculación comunitaria de las personas usuarias, donde se apoya el acceso para la construcción / fortalecimiento de las redes de apoyo.
- Celebración y conmemoración de fechas significativas a nivel país y personales de cada beneficiario.

## PROGRAMA CALLE

El objetivo principal busca entregar apoyo a personas en situación de calle a través de un acompañamiento integral por parte de profesionales (Psicólogo (a), Trabajador(a) social, Terapeuta Ocupacional). En lo que respecta al acompañamiento integral, este se divide en 1) Acompañamiento Psicosocial, el cual aborda acciones preventivas y de protección social, a través de un apoyo personalizado que se despliega bajo la figura de Gestor Psicosocial y el 2) Acompañamiento Sociolaboral que entrega herramientas para que las personas puedan obtener, desarrollar y potenciar habilidades y competencias, que mejoren sus condiciones de empleabilidad, y fortalecer su inserción laboral.

Actividades realizadas durante el 2024:

- Presentación del programa a entidades territoriales, tales como municipios, servicios de salud física y mental.
- Participación en mesas de trabajo comunales.
- Gestión / vinculación con ofertas laborales.
- Participación de ferias laborales / ferias de capacitación.

- Apoyo en torno a la vinculación familiar de las personas beneficiarias.
- Operativos de salud: TBC, VIH & EMPA.
- Taller de sexualidad y menstruación en calle (Sernameg).
- Operativos recreativos: visitas a parques e instituciones culturales.
- Taller de autocuidado e imagen corporal (sesiones de peluquería y barbería).

### **PROGRAMA CENTRO DE REFERENCIA**

Programa perteneciente a Noche Digna, Ministerio Desarrollo Social. Es un dispositivo destinado a procurar la prestación de alojamiento, estadía diurna, servicios básicos, alimentación y orientación a personas en situación de calle.

Es un dispositivo destinado a procurar la prestación de alojamiento temporal, estadía diurna, servicios básicos, alimentación y orientación a personas en situación de calle.

Dispositivo cuenta con dos modalidades de atención:

- Cupos residenciales: cobertura para 30 personas, mayores de 18 años, perfil promocional orientado hacia la superación de la situación calle.
- Cupos diurnos: cobertura para 15 personas, mayores de 18 años, perfil de protección orientado a cubrir necesidades básicas, trabajo enfocado reducción de daño.

Actividades realizadas durante año 2024

- Participación mensual en Mesa de Tratamiento Pudahuel
- Participación mensual en Mesa de Re-inserción Social Pudahuel
- Operativos de aplicación y actualización de RSH y Anexo Calle
- Realización de diversas actividades al aire libre
- Talleres para usuarios del centro
- Gestión y vinculación con redes territoriales para usuarios del programa
- Evaluaciones trimestrales de planes de trabajo

## **PROGRAMA PLAN PROTEGE CALLE**

Dispositivo que consiste en la entrega de prestaciones de alimentos higiene-abrigo y atención básica de salud a las personas en situación calle, a través de equipos móviles en aquellos lugares en los que habitan o transitan.

El equipo está compuesto por 3 profesionales: conductor, monitor social y monitor paramédico los cuales orientan y entregan apoyo sicosocial, levantamiento de necesidades y solución de problemas de bajo umbral en terreno ejemplo :recuperación de clave única ,orientación en solicitud de cedula de identidad ,certificados, orientación en gestión y solicitud de informe para adquirir pensión por discapacidad , se entrega orientación a personas extranjeras para regularizar su situación actual en Sermig, resolución de dudas con plataforma Chile atiende etc. ,además realizan atención directa de salud a los participantes ,atender complicaciones menores de salud, tales como, caídas, golpes, desmayos y malestares en general y pesquisar aquellas situaciones en las que se requiera traslado a un centro de salud.



**SERGIO MORAGA RIQUELME**  
Director Ejecutivo  
**ONG FRATERNIDAD LAS VIÑAS**